

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**9828** *RESOLUCION de 21 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos para el concurso-oposición libre a plazas del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.2 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 25 de marzo de 1985 por la que se convocan pruebas selectivas para proveer por concurso-oposición libre 18 plazas del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de Instituciones Penitenciarias.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a participar en el referido concurso-oposición, disponiendo que la misma quede expuesta al público en la Dirección General de la Función Pública (calle de Ayala, 5, de Madrid), el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia (calle de Zurbano, 11, de Madrid), la Escuela de Estudios Penitenciarios (avenida de los Poblados, 8, de Madrid), el Centro de Estudios y Formación del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña (calle de Gerona, 133, de Barcelona) y en todos los Gobiernos Civiles.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar, ante la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, el defecto indicado en las listas; aperturándose de que si así no lo hicieren su solicitud se archivará sin más trámite, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo.—El primer ejercicio de la fase de oposición se celebrará, para todas las especialidades, en los lugares, fechas y horas que a continuación se fijan:

### Tribunal de Madrid

Lugar: Escuela de Estudios Penitenciarios (avenida de los Poblados, 8, Madrid).

Fecha y hora: Día 17 de junio, a las diecisiete horas.

### Tribunal de Barcelona

Lugar: Centro de Estudios y Formación del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña (calle de Gerona, 133, Barcelona).

Fecha y hora: Día 17 de junio, a las diecisiete horas.

Todos los aspirantes se presentarán provistos del DNI.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**9829** *RESOLUCION de 27 de mayo de 1985, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se convoca a los aspirantes a plazas de Agentes Tributarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 22 de mayo de 1985, se convoca a los aspirantes a plazas de Agentes Tributarios que hayan superado la primera parte de la prueba, a la realización de las correspondientes a las restantes capacidades exigidas.

Estas últimas pruebas se celebrarán de acuerdo con la distribución, calendario y horario que figuran expuestos en los tabloneros de anuncios de las respectivas Delegaciones de Hacienda.

Los listados con los aspirantes a las aludidas plazas de Agentes Tributarios que han superado la primera parte ya realizada de las pruebas, figuran, asimismo, expuestos en los referidos tabloneros de anuncios.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**9830** *ORDEN de 22 de mayo de 1985 de corrección a la Orden de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) por la que se convocaba, con carácter general, concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato y Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial y la asignatura de «Educación física».*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) se convocaba, con carácter general, concurso-oposición a Cuerpos de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial y Profesores Agregados de Bachillerato, en la asignatura de «Educación física».

Observado error en el número de plazas que se convocan para el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Este Ministerio ha tenido a bien corregir el mismo en el siguiente sentido:

En la base II de la Orden de referencia, donde dice: «Profesores agregados de Bachillerato, País Vasco, 34 plazas», debe decir: «Profesores agregados de Bachillerato, País Vasco, 57 plazas»; por lo que el total de plazas que se convocan en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato pasa a ser de 674, en lugar de las 617 que figuran en la citada base II de la Orden de 25 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—P. D. (Orden de 22 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**9831** *RESOLUCION de 22 de mayo de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 30 de marzo de 1985 que convocaba concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias establecido por la Orden de 30 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), que convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas de Profesores de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y de conformidad con el número 4 de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos al concurso-oposición para proveer plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, a los aspirantes que figuran en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Declarar excluidos provisionalmente, por las causas que se indican, a los aspirantes que figuran en el anexo II.

Tercero.—Durante el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados, de acuerdo con los artículos 71 y 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán formular reclamaciones, sin carácter de recurso, ante esta Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Profesorado de Artes Plásticas, calle Alcalá, número 34, 5.ª planta, 28014 Madrid).

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el capítulo V, artículo 21 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Lo digo a V. S.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.